



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 04 de 2020

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S
NIT: 900046624-9

OBJETO: Servicio técnico y preventivo en recarga de extintores de: CO2 5 libras, 16 PQS, 10 LBS y 02 PQS 20 LBS, ítem PAA 17 COD 02 de los recursos del balance.

VALOR: 1.851.640
UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MC

PLAZO: 20 días

FECHA DE INICIO: marzo 20 de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: marzo 31 de 2020

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día marzo 20 de 2020 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ celebró el contrato N° 04 de 2020 con FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S Nit: 900046624-9 cuyo objeto es: Servicio técnico y preventivo en recarga de extintores de: CO2 5 libras, 16 PQS, 10 LBS y 02 PQS 20 LBS, ítem PAA 17 COD 02 de los recursos del balance.

estableciendo como valor del contrato la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MC y como tiempo de ejecución contractual 20 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 04 de 2020

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 04 de 2020 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$1.851.640,00
Valor ejecutado	\$1.851.640,00
Valor pagado al Contratista	\$1.851.640,00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 04 de 2020 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 04 de 2020 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

marzo 31 de 2020

Hernán Darío Díaz Benjumea
HERNÁN DARÍO DÍAZ BENJUMEA
Rector(a)

Hector Mario López Ospina
HECTOR MARIO LÓPEZ OSPINA
Contratista C.C. 98487185
Representante legal
FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S
Nit 900046624-9